

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3509** GUADALTA, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas de Guadalta, S.A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en la calle Núñez de Balboa, número 120, 7.º, en Madrid (28006), el próximo día 21 de junio de 2017 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) correspondiente al ejercicio 2016, así como decisión sobre su propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio, correspondientes a esta Sociedad.

Segundo.- Censura y aprobación, si procede, de la Gestión Social efectuada por los Administradores de la Sociedad durante el ejercicio 2016, así como aprobación del Informe de Gestión presentado por los mismos.

Tercero.- Renovación de los cargos de Consejero.

Cuarto.- Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2017.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta de reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la publicación de este anuncio, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los socios podrán examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General así como en su caso, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas y del informe del Consejo relativos a las propuestas incluidas en el orden del día. Asimismo podrán ejercer su derecho a que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día, tal y como establece el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital.

La posesión de una acción da derecho de asistencia a la Junta convocada.

Madrid, 10 de mayo de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A170035114-1